

# Editorial

Aurora Cuevas Peña\*

El número seis de la revista “Vínculos” Crisis y Sociedad se considera de capital importancia porque encierra en esta temática una serie de problemáticas transversales que se manifiestan en nuestra sociedad mexicana. Se muestran en los artículos diferentes tipos de crisis entre las que podemos mencionar la crisis de hegemonía, de legitimidad e institucional que se manifiestan en la descomposición del régimen político económico de nuestro país. En este sentido, podemos mencionar que las problemáticas que se expondrán a continuación pueden presentar las tres dimensiones de la crisis pero se agrupan de acuerdo con el tipo de crisis que predomine en la argumentación del autor o el hilo conductor que se integre en la discusión. De esta manera se hace una invitación al lector hacer una revisión en el orden que se presenta en esta exposición ya que entre uno y otro tiene conceptos o discusiones vinculantes.

El artículo titulado “el narcotráfico de amenaza de Estado a institución. La pérdida de lo político” es un buen ejemplo donde

---

\* Profesora investigadora del Centro de Estudios Sobre el Cambio y las Instituciones (CESCI) Departamento de Sociología, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. correo electrónico: auroracuevas@hotmail.com

se presentan los tres tipos de crisis y en el cual Luis Alfonso San-  
cen considera que actualmente “el narcotráfico forma parte de la  
estructura social”. Analiza este fenómeno a partir del gobierno de  
Felipe Calderón que ha sido caracterizado por la alta violencia y  
por la construcción desde el Estado, de políticas gubernamentales  
basadas en el miedo social, escasa representación política y social.  
Estos elementos traen como consecuencia la erosión del régimen  
democrático expresado en la disminución de la credibilidad política  
por parte de los ciudadanos ocasionado por los fraudes electorales  
y por la guerra contra el narcotráfico que desata violencia, terror,  
inseguridad y muerte de la población y con ello afirma el autor, la  
pérdida de lo político. Aquí vale la pena agregar la perspectiva de  
Giorgio Agamben en su texto *Homo sacer. El poder soberano y la  
nuda vida* (1998) quien considera que el estado de excepción es una  
práctica común de despojo de los derechos humanos donde pueden  
disponer de la vida o dar muerte a los ciudadanos sin que se persiga  
delito alguno y que ocurre tan frecuentemente que se vuelve en la  
vida cotidiana la regla.

La crisis política y de legitimidad no sólo se presenta en nuestro  
país sino también en aquellos que luchan aún de manera pacífica o  
armada por destituir gobiernos dictatoriales. Así por ejemplo pode-  
mos citar “El conflicto en Siria y la Primavera Árabe. Una crisis en la  
actualidad.” Ramiro Aldo Ávila Ruiz nos describe que dicho movi-  
miento surge en 2010-2011 y está conformado por diversos sectores  
de la sociedad, estudiantes, amas de casa, oficinistas, obreros y  
desempleados. La Primavera Árabe se trata de movimientos sociales  
desarrollados en el medio oriente específicamente en Túnez, Egipto,  
Yemen, Libia, Siria, Marruecos y Turquía en donde la población se  
organiza y busca mejorar su calidad de vida y la libertad democrática.  
Estos gobiernos autoritarios se instauran en estos países desde 1950  
y 1970 algunos ya han sido derrocados por la Primavera Árabe.

El primer movimiento de protestas de la Primavera Árabe se le dio el nombre de Revolución de los Jazmines contra el gobierno del dictador Ben Ali en Túnez. La primavera en Yemen y Libia se desarrolló por la vía armada y la demanda de estos movimientos era el fin de los mandatos políticos en el caso de Yemen de Ali Abdullah Saleh que había sido presidente durante más de 30 años; y en Libia contra el gobierno de Moahamar Gadafi que tenía más de 40 años en el poder. Ávila Ruiz nos expone que los movimientos sociales en la primavera Árabe tienen diferentes procesos como en el caso de la Revolución de los Jazmines que fue pacífico, en Yemen y Libia que iniciaron de forma pacífica y conforme avanzó la lucha tuvieron que tomar las armas pasar por un proceso de guerra civil. Sin embargo, no siempre salen victoriosos, el movimiento en Siria no fue así, la intervención de las potencias internacionales no les convenía a sus intereses y lo único que hicieron fue desvirtuar la revolución, integrando el fenómeno del terrorismo, ejecutando diariamente crímenes de guerra, matanzas contra niños y de la población sin que hubiera un apoyo o mediación y como dice el autor, la Primavera Árabe en Siria arde en llamas.

Este asunto de la violencia y donde se rompen las reglas de la guerra, lo aborda Eric Hobsbawm (1995) en Historia del siglo XX, donde se considera el siglo más violento de la historia y donde ahora el foco de la guerra es el ciudadano.

Continuando con la crisis de legitimidad las instituciones de educación superior no escapan a esta problemática. En ese sentido se plantea el artículo de Manuel Zataráin Castellanos "Educación, crisis y posmodernidad" que centra la discusión entre saber y legitimidad, partiendo principalmente de Lyotard en su texto la condición posmoderna y exponiendo como caso la Universidad de Guadalajara. Según nos refiere el autor en la posmodernidad se presentan dos tipos de legitimación: el saber científico y el saber narrativo. Las reglas que

operan en estos campos son distintas, así el saber científico requiere de los criterios de validez, la argumentación y la administración de pruebas. En cambio, en el saber narrativo “está asociado al “sentido de la vida” y nos convoca a ciertos juegos de lenguaje cuya combinación forma el lazo social (Lyotard 1999:54-56) El saber narrativo recurre al relato, al mito, a la leyenda, a la fábula, a la poesía. Finalmente el saber científico no puede autolegitimarse y necesita del saber narrativo y de toda una cultura de performatividad. “Lo performativo nos remite a los costos y a los precios de los productos y al mismo proceso productivo, pero ya no en la perspectiva de la ciencia, sino desde otra que privilegia la realidad de la técnica y el poder. En este sentido es el poder el que permite que se logre la autolegitimación”.

Por otra parte, la universidad, la define Lyotard “en el contexto posmoderno y performativo, signado por la sobreposición de “lo técnico sobre “lo científico”, la universidad aparece como un sub-sistema del sistema social y se vuelve susceptible de manejarse con criterios performativos: calidad, eficiencia, pertinencia, eficacia, input/output, competencias “ Partiendo de éstas ideas Manuel Zataráin considera que en México, el mundo de las “competencias” constituye una estrategia ciega del sistema de educación superior que se viene cumpliendo a pie juntillas por mandato del Estado mexicano y que pone en cuestión la libertad de cátedra y el espíritu de autonomía que debe distinguir el saber universitario. Además, otra de las grandes transformaciones que nos expone Zataráin Castellanos que ocurren como consecuencia de la performatividad es que los “metarrelatos” o los grandes relatos que referían valores como la emancipación humana, la justicia y la realización de la idea son irre recuperables, así como los autores que sustentan estos grandes relatos entre ellos Kant, Hegel, Marx y Fichte entre otros, están excluidos. Manuel Zataráin describe los cambios en este sentido ocurridos en la Universidad de Guadalajara entre los que también se encuentran la desaparición de

la figura del profesor sustituyéndola por el de “facilitador” y concluye el autor apoyándose en Lyotard que sólo quedan los pequeños relatos y la paralogía.

El artículo de Zataráin tiene nexos conceptuales sobre los metarrelatos a los relatos y con la crisis de legitimidad de los saberes que nos presenta el autor Ramón Ascencio Franco en el capítulo “El sentido de la enseñanza y los saberes en la Universidad de Guadalajara. Su presente y su pasado”. El análisis del autor parte del modelo académico que rige actualmente a la U. de G. recuperando cada una de las reformas institucionales con dos temporalidades, el pasado, y el presente tomando como base los planes de desarrollo, la ley orgánica y algunos reglamentos de dicha institución. Incluye la reforma de 1792 de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara que fue instituida en un contexto aristocrático, caracterizada por el dominio de las instituciones eclesiásticas y civiles. Esta influencia se plasmó en la organización académica de sus facultades en donde se enseñaron carreras eclesiásticas y seculares. La Real y Literaria Universidad de Guadalajara fue clausurada por el gobernador Prisciliano Sánchez el 18 de enero de 1826 para sustituirla por el Instituto de Estado para la Enseñanza Profesional el cual fue inaugurado el 14 de febrero de 1827.

Subraya Ascencio los hechos históricos que permiten la transformación de la educación superior fueron la consumación de la independencia en 1821, la caída del efímero imperio de Iturbide en 1823, y el ascenso al poder de los liberales en 1824.

Una segunda etapa que corresponde a la moderna universidad de Guadalajara y que comprende desde su fundación en 1925 hasta 1989, destaca Ascencio Franco que en este periodo el sentido de la enseñanza y los saberes se distingue por el relato de emancipación que defendía la universidad y daba legitimidad al conocimiento. En este periodo la universidad se definía a sí misma de Estado, liberal, laica, nacionalista, popular, antiimperialista, socialista y de izquierda.

Sin embargo, el autor nos documenta como la Universidad a partir de los noventa entró en un proceso de redefinición y cita a Misael Gradilla para afirmar que la Universidad pone en el Centro valorativo la pragmática de la excelencia académica y la vinculación con el aparato productivo. Asimismo, Ascencio Franco coincide con lo que llama Guevara Niebla el “ciclo desarrollista” para fundamentar que la educación superior dio un nuevo sentido que consiste en la modificación de su papel social.

El autor concluye fundamentando a través de la reforma académica que se inicia en 1989 que los saberes de las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara van de la emancipación al acoplamiento de dichas funciones respecto de las necesidades sociales y del aparato productivo. El significado de la reforma está dado por un nuevo relato de legitimación y las funciones antes enunciadas se encuentran inscritas en la teoría de juegos de tal manera que los “actores individuales y la universidad como actor colectivo establecen relaciones con el conocimiento como productores, transmisores o difusores de los saberes, y esas relaciones pueden ser orientadas por el sentido de integración, de emancipación o de dominio. En el presente, el conocimiento se privilegia más como un medio de poder” argumenta Ascencio Franco.

“La urgencia de una escuela diferente” de la autora Sandra Lucía Mendoza Quintero argumenta que las estructuras escolares tradicionales se circunscriben en el fracaso del academicismo como modelo educativo ya que según la autora la principal falla está en el diseño ya que no considera la naturaleza del aprendizaje por lo menos no de manera profunda y lo define como “el modelo pedagógico que se ha caracterizado por estar centrado más en la enseñanza que en el aprendizaje. El énfasis está en la memorización de conceptos seleccionados mediante un saber canónico: aquel sujeto que sabe “traspasa” los conocimientos al sujeto que no sabe y éste, según el

modelo, puede utilizar como herramienta fundamental su memoria, que le ayudará a recordar dichos saberes considerados universalmente necesarios” afirma la autora.

Mendoza Quintero considera que se trata de una crisis mundial y están en crisis todas las estructuras sociales no sólo la de la institución de la escuela. En ese sentido, citando a A.C. Cullen “ La crisis que deja sin identidad social a los cuerpos singulares que enseñan y aprenden; como crisis del sujeto público que deja sin Estado político a los ciudadanos que enseñan y aprenden y como crisis del sujeto pensante, que deja sin dinamismo creativo a las inteligencias que enseñan y aprenden”. La autora hace énfasis en que esta crisis de la enseñanza academicista se castiga al estudiante creativo y se le exige obediencia a la repetición de conceptos, se proponen prácticas descontextualizadas, se intenta homogeneizar a todos los estudiantes y todos estos factores que se integran en el academicismo provoca la lentitud científica ante los urgentes cambios que la sociedad requiere en el sistema educativo.

Si todos estos cambios enunciados anteriormente identifican a las sociedades posmodernas pero a la vez conservando prácticas educativas antiguas como nos menciona Mendoza Quintero, habría entonces que preguntarnos qué ha pasado con todo el proceso civilizatorio? en ese sentido quiero abordar el artículo de Laura Patricia Romero Miranda, “Ante la crisis: las virtudes en la construcción de la república”. Nos refiere varias definiciones sobre la crisis social. “la crisis se manifiesta como crisis de valores en los conflictos sociales y políticos. Se manifiestan también en las luchas ideológicas, antagonismos filosóficos y religiosos que testimonian la fundamental incertidumbre o ambigüedad de los valores de la época misma” (Abbagnano, 1974: 262)

La propuesta de Romero Miranda Nos remite al pensamiento de Sócrates, Platón, Aristóteles y Marco Aurelio. Estos autores parten

de una filosofía humanística con propuestas éticas y coinciden en la dimensión política donde sustentan que es necesario cultivar en la sociedad las virtudes, entendidas éstas como la verdad, la justicia, la ley y el bien común; y se deben convertir en hábitos, costumbres, modos de ser, prácticas, normas, leyes, sociedad, Estado, y régimen político. Cuando se cumplen estas virtudes se comienza a ser feliz y se supera la crisis social y de valores. La autora también recupera desde el punto de vista civilizatorio e institucional a Bordieu,(1987) donde los “hábitos, habitus, conductas, costumbres, comportamientos, prácticas se convierten en formas de vida, en cultura y en civilización. En virtud de que la excelencia humana se objetiviza y materializa en instituciones.”

El artículo “Crisis de la sociedad: cambio climático y esfuerzos empresariales nacionales para abatir la crisis ambiental” de Ruth Moska Miranda e Ignacio Hernández Reygoza. nos exponen algunos de los estragos que ha provocado el cambio climático como: el deshielo de los polos, la acidificación del océano, la infertilidad de los suelos y la escasez del agua. De la misma manera presentan las afectaciones ambientales que ocurren en zonas frágiles, en los océanos, en la tierra y en la propia vida de los seres humanos. Moska y Hernández nos remiten la problemática del cambio climático a dos causas: las naturales y las antropogénicas poniendo énfasis en éstas últimas que implican la responsabilidad del hombre. Por una parte, proponen la innovación y el uso de tecnologías en materia ambiental y por otro, a crear una cultura de prevención en la emisión de sustancias contaminantes y hacen un llamado a la conciencia y educación ambiental en programas de educación cívica a niveles básicos, como la primaria y preescolar para sentar nuevos valores en la sociedad y generar una nueva conducta que se preocupe por el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente.



Tanto el artículo de Laura Romero y la propuesta de Moska y Hernández sobre el cambio climático la podemos circunscribir en la crisis estructural. La primera autora centra su argumentación en la crisis de valores de las sociedades enmarcadas en el proceso civilizatorio y se vincula con otro que pareciera contrario sin embargo mantiene la crisis de valores y la falta de una cultura del medio ambiente que aunque este último tema recientemente se le está dando importancia es un problema añejo.

Por otra parte, observamos que las instituciones no cumplen con su cometido y estamos pasando por crisis de diferentes dimensiones. Dentro de las problemáticas políticas y sociales se encuentra el artículo del “Análisis de la estructura del conflicto ante la gestión socio-ambiental del proyecto Presa el Zapotillo de Juan Carlos López Gaviño” expone que dicho proyecto se impulsa y construye por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en el municipio de Cañadas de Obregón en Jalisco, en términos de cumplir sus funciones de dar solución a la escasez del agua que tienen los municipios de Jalisco y León Guanajuato, así como ante la necesidad de administrar los usos y distribución de las aguas de propiedad nacional en la cuenca del Río Verde.

López Gaviño parte de la teoría de análisis del conflicto y la teoría del comportamiento organizacional. En lo que se refiere al análisis del conflicto plantea los actores involucrados, sus posturas o argumentos y los recursos legales de los convenios implicados. En esta problemática de la construcción de la “Presa el Zapotillo” participan: la presidencia Municipal de Cañadas de Obregón, el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Comisión Estatal del Agua, Comisión Nacional del Agua y el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo. Estas tres comunidades mantienen una lucha contra la construcción de la presa ya que implica el desplazamiento de la población y con ello la pérdida de su patrimonio cultural e histórico. Por otra parte, desde el

punto de vista de la teoría del comportamiento organizacional según López Gaviño se proponen los términos y puede haber un mediador imparcial para propiciar una solución y negociación equilibrada entre los actores que participan. Sin embargo esto no se ha logrado.

Concluye el autor “que si este conflicto queda en manos exclusivas del gobierno, puede llegar a representar un retroceso en la democracia participativa del país. La incidencia civil en las políticas públicas se verá mermada al no alcanzar una solución que cumpla con las demandas ciudadanas”.

Otra problemática que tiene que ver más con la argumentación de lo social pero que evidentemente tiene un trasfondo político es el artículo de Aurea Valerdi González, titulado “Crisis familiar o crisis de la sociedad del trabajo en León Gto.” Parte del supuesto de que en condiciones de libre mercado la capacidad de la familia tradicional se está erosionando, al tiempo que se le pide absorber los riesgos que provienen de los mercados de trabajo ya que en el estado de bienestar estos problemas son exógenos y termina por resolverlos la economía global sobre todo en lo que se refiere a precios y salarios. Valerdi, retoma los datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2010 “En relación con los ingresos se reporta que el 67.1% de los varones y el 32.9% de las mujeres jóvenes cuentan con un pago. Aunque el ingreso promedio de un joven jefe de hogar es mucho menos (\$5,655.00) que el que puede recibir una persona de 40 a 49 años (\$8,159.00)”. Con estas y otras cifras Valerdi afirma que es el grupo de jóvenes quienes se encuentran como un grupo vulnerable y con mayor riesgo ante la crisis.

También expone la autora que una de las estrategias de sobrevivencia que implementa la familia ante la reducción de servicios asistenciales por parte del estado, es incorporar otro miembro al mercado de trabajo para contribuir al presupuesto familiar. Y finalmente otros dos indicadores que son: la disminución de la participación femenina en el sector secundario y su incremento en el sector ser-

vicios, así como la polarización social y el incremento de la pobreza en Guanajuato son parte de la crisis del trabajo argumenta Valerdi.

A manera de conclusión se pretende que la presentación de los capítulos haya despertado su inquietud e interés para leer la revista y comprender mejor estos fenómenos sociales.